

**ACTA No 2 de 2020**

**SESION ORDINARIA COMITE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN MAESTRO PARA  
EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS**

**Fecha: 3 de julio de 2020**

**Hora: 8:00 am**

**Lugar: Reunión virtual – plataforma TEAMS Microsoft**

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	
Yaneth Prieto	Subdirectora de Servicios Públicos	Secretaría Distrital del Hábitat	X		
Sonia Duarte Urrego	Funcionaria Secretaría Distrital de Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Juan Carlos Abreo Beltran	Director de vías, transportes y servicios públicos	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Giovanni Sabogal	Funcionario Secretaría Distrital de Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Diego Rubio	Subdirector Ecourbanism o y Gestión Ambiental	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Tatyana Bello	Funcionaria SDA	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Maria Claudia Franco	Subdirectora de Determinante s en salud	Secretaría Distrital de Salud	X		
Edna Katalina Medina Palacios	Funcionaria SDS	Secretaría Distrital de Salud	X		

Representante recicladores de oficio	Silvio Ruíz	Recicladores de oficio	X		
Jose Francisco Cely Cely	Vocal de Control	Comités de Desarrollo y Control Social	X		
Silvia Cuesta	Funcionaria alcaldia local	Alcaldía Local de Bosa	X		
Leidy Guzmán	Funcionaria alcaldia local	Alcaldía Local de Bosa	X		
Hermes Humberto Forero Moreno	Subdirector RBL	UAESP	X		
Alvaro Parra	Subdirector Aprovechamiento	UAESP	X		
Gabriel Sabogal	Subdirección Aprovechamiento	UAESP	X		
Germán Guillermo Sandoval	Jefe Oficina Asesora de Planeación	UAESP	X		
Angela Gayón	Oficina Asesora de Planeación	UAESP	X		
Hilda Lucia Castro	Oficina Asesora de Planeación	UAESP	X		
Jazmin Florez	Oficina Asesora de Planeación	UAESP	X		
Fredy Ferley Aldana Arias	Subdirector Disposición final	UAESP	X		
Lorena Avila	Subdirección Disposición Final	UAESP	X		
Maribel Patacón	Subdirección Disposición Final	UAESP	X		

Andres Manjarrés	Subdirección RBL	UAESP	X		
Maria Fernanda Jaramillo T	Subdirección RBL	UAESP	X		
Carlos Borda	Subdirección Disposición Final	UAESP	X		

### **SECRETARÍA TÉCNICA.**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Entidad</b>
Hermes Humberto Forero Moreno	Subdirector RBL	UAESP

### **PRESIDENTE COMITÉ**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Entidad</b>
Juan Carlos Abreo Beltran	Director de vias, transportes y servicios públicos	Secretaría Distrital de Planeación

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1) Verificación de Quorum
- 2) Presentación del informe vigencia 2019
- 3) Instrucciones por parte de la SDP sobre plazos y metas del PMIRS
- 4) Varios

### **DESARROLLO**

#### **1. Verificación del Quórum**

De acuerdo con la verificación realizada en desarrollo de la sesión ordinaria se tiene que se cuenta con quorum decisorio, encontrándose presentes 8 miembros, y el Presidente del Comité. No hay representación en esta sesión de comité reunión la Secretaría de Gobierno ni la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Habiendose confirmado el quorum decisorio se presenta y aprueba orden del día.

## **2. Presentación del informe vigencia 2019.**

Se describe la metodología para la presentación del informe de la vigencia anterior, que esta a cargo de la UAESP, cada subdirección de la entidad presentará el componente que les corresponda dentro de PMIRS, para las metas de corto, mediano y largo plazo en virtud de los señalado en el Decreto 312 de 2006.

El señor Francisco Cely llama la atención al Comité por no remitir previamente el informe a todos los miembros del Comité, la UAESP aclara que se remitió para consolidación con otros planes de servicios públicos a la Secretaría Distrital de Planeación, sin embargo el señor Cely señala que el reglamento del Comité establece la obligación de presentarlo a todos los miembros de la instancia, indicando que no conocer el informe no le permite omitir un voto de aprobación del mencionado informe.

La Secretaría Distrital de Hábitat aclara que en esta instancia se presentan los resultados de la ejecución del informe, y no se requiere aprobación del contenido del mismo por cuanto lo descrito corresponde a la realidad de la implementación de las actividades y metas trazadas en el Plan Maestro.

Se le informa al señor Cely que su observación será tenida en cuenta y si se requiere profundizar mas al respecto se realizará en el punto de varios de la presente sesión.

Se realiza la observación por parte de la Secretaría Distrital de Planeación de aclarar las toneladas totales ingresadas al relleno sanitario Doña Juana.

La UAESP explica que se presenta en dos secciones la información: una corresponde al total de toneladas que se producen vía servicio público de aseo en las actividades de recolección y transporte de residuos no aprovechables y sus complementarias y las otras toneladas corresponde al total de residuos producto de las procesos de tratamiento y desactivación de los residuos de origen hospitalarios o infectocontagiosos que se producen en el Distrito.

El representante de los recicladores, sugiere evaluar porque las cifras presentadas difieren un poco de las cifras que el desarga al Sistema Único de Información, SUI, que administra la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, SSPD, para el mes en que se adelanta esta sesión.

La UAESP aclara que esas toneladas se tomaron con una fecha de reporte que consta en el informe y que considerando que en el proceso del SUI se pueden hacer reversiones o cambios de las información suministrada en un meoento dado, pues la variación obedece a los diferentes momentos de descargue de los

archivos, situación que se soluciona al señalar de manera clara la fecha de reporte con la que se esta presentado la información.

La Secretaría Distrital de Ambiente, realiza un llamado al fortalecimiento de los mecanismos de gestión de residuos para que se enfoquen los lineamientos de la economía circular poniendo el ejemplo de los residuos de construcción y demolición y los residuos orgánicos que se generan en la Ciudad.

El representante de los vocales de control pregunta como se esta articulando lo que se esta pensando para la gestión de residuos con las huertas comunitarias.

Se menciona desde la Subdirección de Aprovechamiento que se estan considerando dentro de la estrategia de manejo de orgánicos.

Se finaliza la presentación del informe el cual se adjunta a la presente acta.

### **3. Instrucciones por parte de la SDP sobre plazos y metas del PMIRS**

La Secretaría Distrital de Planeación informa que de acuerdo con lo conceptuado por esta entidad, el PMIRS adoptado mediante Decreto 312 de 2006 permanecerá vigente hasta que se encuentre vigente la norma de mayor carácter jerarquico que en este caso el el Decreto 190 de 2004 por medio del cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial.

En ese sentido los miembros del Comité solicitan a la Secretaría Técnica (UAESP), realizar un informe ejecutivo del cumplimiento de las metas proyectadas para el PMIRS desde el inicio de su implementación hasta el año 2019, año para el cual se proyectaron las metas a largo plazo.

Una vez se conozca este informe de cumplimiento se darán las directrices para reformular los plazos y las metas de este Plan Maestro.

### **4. Varios**

El representante de los vocales de control solicita a la Unidad remitir el informe del evento del deslizamiento que ocurrió este año en Doña Juana.

La Secretaría Distrital de Planeación realiza algunas preguntas relacionadas con el esquema de prestación del servicio y su operación en el marco de la emergencia nacional por COVID 2019 ya que esa entidad ha recibido algunos requerimientos por parte de la ciudadanía, el esquema de atención de puntos críticos y alternativas a la disposición final que esta pensando la entidad en el marco de los planes de gestión de residuos que se vienen adelantando.

La Unidad realiza las explicaciones requeridas y solicita a la SDP remitir las solicitudes de la ciudadanía con respecto a la prestación del servicio público para

que sean objeto de verificación por esta entidad y la interventoría del esquema de prestación.

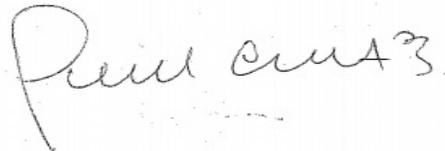
Finalmente se solicita que el reglamento del Comité sea remitido a todos los integrantes.

## 5. Conclusiones

En atención a lo anterior, se establecen los siguientes compromisos:

- La UAESP remitirá el informe de ejecución del PGIRS para la vigencia de 2019.
- La UAESP remitirá el informe de ejecución del PGIRS para todo su horizonte de planeación, es decir, año 2006 al año 2019, donde se señalen los avances, fortalezas, debilidades y recomendaciones.
- La UAESP remitirá el Reglamento Técnico del Comité.
- La UAESP remitirá el informe del evento de deslizamiento ocurrido este año en Doña Juana.

En constancia se firma,



**JUAN CARLOS ABREO BELTRAN**  
Director de vías, transportes y servicios públicos- SDP  
Presidente del Comité



**HERMES HUMBERTO FORERO MORENO**  
Subdirector Recolección Barrido y Limpieza UAESP  
Secretario del Comité de Seguimiento (Delegado UAESP)

Anexo: Pantallazo asistencia plataforma TEAMS

Proyectó: Maria Fernanda Jaramillo T-Contratista RBL